
CDE N° 41/2018 – IMPERMEABILIZACIÓN DE SECTOR DE AZOTEAS Y REPARACIÓN DE ABERTURAS EN EL LICEO N°2 "HÉCTOR MIRANDA" DE MONTEVIDEO.

**Consultas realizadas hasta el
jueves 31 de enero de 2019**

Consulta 1:

¿Que porcentaje de Leyes Sociales se toma para el cálculo de los aportes?

Respuesta: Se debe tomar el 65,8% del Monto Imponible y no el 65,4% como especifica el pliego y rubrado. Se deberá rectificar el rubrado a entregar.

Consulta 2:

¿Es necesario llevar baños químicos y obradores?

Respuesta: Si. No se puede utilizar los baños del Liceo, ni está previsto utilizar los espacios interiores del edificio para acopio de material y/o herramientas.